

SEGUNDO INFORME DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA **COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

LXIV LEGISLATURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA
"LEGISLATURA DE LA PAZ Y DE LA JUSTICIA"



LXIV LEGISLATURA
**COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO**



ÍNDICE

- I. **Introducción.**
- II. **Marco legal.**
- III. **Integración de la Comisión de Igualdad de Género.**
- IV. **Asuntos turnados a la Comisión de Igualdad de Género.**
- V. **Síntesis de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Igualdad de Género.**
- VI. **Integración y trabajo de Subcomisiones.**
- VII. **Eventos y reuniones de la Comisión de Igualdad de Género.**
- VIII. **Atención ciudadana a casos de violencia de género.**
- IX. **Conclusiones.**



I. Introducción

Este informe semestral da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión de Igualdad de Género en el periodo del 1° de marzo al 31 de mayo de 2021. En este periodo legislativo se dictaminaron diversas iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y se emitieron opiniones de gran relevancia. En el periodo mencionado se llevaron a cabo sesiones semi-presenciales conforme a los protocolos emitidos por los órganos de gobierno de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

Entre los dictámenes aprobados en la Comisión de Igualdad de Género, figuran las reformas en materia de violencia digital y mediática, la ampliación de la prescripción en delitos contra el normal desarrollo psicosexual y opiniones sobre la entrega de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz 2021.

Asimismo, convocamos a distintos eventos, foros, parlamentos y reuniones vía remota con autoridades de diferentes órdenes de gobierno, así como con colectivas y organizaciones de la sociedad civil, expertas y académicas con la finalidad de lograr diálogos y acciones concretas para atender los temas prioritarios para las mujeres.

Todas nuestras actividades las realizamos de manera coordinada como Comisión y de la mano con la sociedad civil. Así pues, en este documento se observa de manera resumida el arduo trabajo que conjuntamente realizamos estos meses, alineadas al Programa Anual de Trabajo presentado para este Tercer Año Legislativo, contribuyendo al respeto de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres, con el objetivo de lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos del desarrollo.

II. Marco legal

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 150, numeral 1, fracción X, 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, las Comisiones ordinarias de esta Honorable Cámara de Diputadas y Diputados tienen la obligación de rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

III. Integración de la Comisión de Igualdad de Género

La Comisión de Igualdad de Género se integra por un total de 32 legisladoras: 10 conforman la Junta Directiva y 22 legisladoras tienen calidad de integrantes. **La pluralidad, el respeto y la sororidad** han estado siempre presentes durante los trabajos que realizamos como legisladoras.



Igualdad de Género



Villaruz Martínez Rocío del Pilar
G.P.:MORENA
Entidad: Ciudad de México Circ.:4
Curul: F-185



Avalos Magaña Laura Patricia
G.P.:MORENA
Entidad: Tabasco Dto.:5
Curul: M-484



Martínez Juárez Jacquielina
G.P.:PAN
Entidad: Zacatecas Circ.:2
Curul: E-121

SECRETARÍA



Avila Vera Mildred Concepción
G.P.:MORENA
Entidad: Quintana Roo Dto.:3
Curul: L-439



Merino Cuevas Miriam Del Sol
G.P.:PRI
Entidad: Nayarit Circ.:1
Curul: C-063



Bahena Jiménez Socorro
(LICENCIA)
G.P.:MORENA
Entidad: México Circ.:5
Curul: F-192



Bonnafoux Alcaraz Madeleine
G.P.:PAN
Entidad: Sonora Circ.:1
Curul: C-057



Palma Olvera Carmen Patricia
G.P.:MORENA
Entidad: Quintana Roo Dto.:2
Curul: L-440



Diaz García María Elizabeth
G.P.:MORENA
Entidad: México Dto.:13
Curul: E-149



Castillo Lozano Katia Alejandra
G.P.:MORENA
Entidad: Jalisco Circ.:1
Curul: M-500



Peralta De La Peña Ana Patricia
G.P.:MORENA
Entidad: Quintana Roo Circ.:3
Curul: J-339



García Cayetano Dorheny
G.P.:MORENA
Entidad: Veracruz Circ.:3
Curul: L-435



Del Castillo Ibarra Erika Vanessa
G.P.:MORENA
Entidad: Ciudad de México Dto.:1
Curul: G-225



Puente De La Mora Ximena
G.P.:PRI
Entidad: Colima Circ.:5
Curul: B-034



Navarro Lucero Lilian Margarita
G.P.:MORENA
Entidad: Sonora Dto.:5
Curul: K-408



Farias Zambrano Melba Nelia
G.P.:MORENA
Entidad: Coahuila Dto.:3
Curul: M-494



Riojas Martínez Ana Lucia
SP
Entidad: Ciudad de México Circ.:4
Curul: L-422



Rojas Martínez Beatriz
G.P.:MORENA
Entidad: Ciudad de México Dto.:7
Curul: G-224



García Paredes Alba Silvia
G.P.:PES
Entidad: Tamaulipas Dto.:8
Curul: E-155



Salvatori Bojalil Nayeli
G.P.:MORENA
Entidad: Puebla Dto.:10
Curul: D-111



Sobrado Rodríguez Verónica María
G.P.:PAN
Entidad: Puebla Circ.:4
Curul: E-122



Garfias Cedillo Sylvia Violeta
G.P.:PAN
Entidad: Aguascalientes Circ.:2
Curul: B-025



Sandoval Mendoza María Liduvina
G.P.:PAN
Entidad: Colima Circ.:5
Curul: G-206



López Castro Cynthia Iliana
G.P.:PRI
Entidad: Ciudad de
México Circ.:4
Curul: B-037



González Castañeda Sandra Paola
G.P.:MORENA
Entidad: Nuevo León Dtto.:12
Curul: L-450

Vacante (Baja por GP - MC)
G.P.:MC
Entidad: . Dtto.:0
Curul:



Dekker Gómez Clementina Marta
G.P.:PT
Entidad: Chiapas Dtto.:5
Curul: E-157



Hernández Pérez María Eugenia
G.P.:MORENA
Entidad: México Dtto.:11
Curul: F-187



Vences Valencia Julieta Kristal
G.P.:MORENA
Entidad: Puebla Dtto.:8
Curul: A-015



Martínez Ruiz Maribel
G.P.:PT
Entidad: Oaxaca Circ.:3
Curul: B-050



Huerta Hernández Martha
G.P.:PT
Entidad: Puebla Dtto.:5
Curul: F-199



Martínez Gómez Leticia
G.P.:PRD
Entidad: San Luis Potosí Dtto.:6
Curul: L-418



Loya Hernández Fabiola Raquel
Guadalupe
G.P.:MC
Entidad: Jalisco Dtto.:6
Curul: D-092

IV. Asuntos turnados a la Comisión de Igualdad de Género

La igualdad de género ha sido uno de los temas que más interés ha generado en la LXIV Legislatura, denominada *De la paridad de género*. Esto se refleja en la cantidad de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que las y los legisladores presentan en esa materia y son turnadas a nuestra Comisión para su dictamen o emisión de opinión. En ese sentido, durante el periodo se turnaron a la Comisión de Igualdad de Género un total de 51 asuntos.

Así pues, en el numeral 1, fracción I del artículo 157 y numeral 1, fracción IV del artículo 158 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados; así como el numeral 6, inciso e y f del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se establece la obligación de las Comisiones ordinarias para realizar los proyectos de dictamen y opiniones de los diversos asuntos turnados por la Mesa Directiva. A continuación, se observa un listado de los asuntos turnados a esta Comisión, durante el período contemplado entre el 1º de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021 y se informa el estado procesal en que se encuentran.



ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. José Salvador Rosas Quintanilla	Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.	2 de marzo de 2021
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a armonizar las leyes respectivas y a los poderes ejecutivos de los estados para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez	Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.	2 de marzo de 2021
Iniciativa con proyecto de decreto por el que <u>se</u> reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de igualdad de género y de establecimiento de un glosario normativo.	Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de Igualdad de Género	2 de marzo de 2021
Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma los artículos 223 y 226 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Dip. Higinio Del Toro Pérez	Comisión de - Radio y Televisión Con Opinión de Igualdad de Género	2 de marzo de 2021
Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal, en materia de prescripción de delitos contra la libertad y el buen desarrollo psicosexual.	Dip. María Wendy Briceño Zuloaga	Comisiones unidas de Justicia y de Igualdad de Género	3 de marzo de 2021
Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez	Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.	3 de marzo de 2021



<p>Iniciativa con Proyecto de decreto por el que <u>se</u> reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de paridad de género en cargos de elección popular.</p>	<p>Dip. Laura Imelda Pérez Segura</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población Con Opinión de Igualdad de Género</p>	<p>3 de marzo de 2021</p>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al artículo 46 Bis y un artículo Noveno Transitorio a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>	<p>Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen; Con Opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social</p>	<p>3 de marzo de 2021</p>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que <u>se</u> reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de garantía y protección en la implementación de la alerta de violencia de género.</p>	<p>Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen</p>	<p>3 de marzo de 2021</p>
<p>Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos del estado de México, de Baja California, de Chihuahua, de Ciudad de México, de Colima, de Durango, de Hidalgo, de Jalisco, de Michoacán, de Nuevo León, de Puebla, de Quintana Roo, de San Luis Potosí, de Sonora, de Tabasco, de Coahuila y de Veracruz, a llevar a cabo acciones de intervención, intensificación y reforzamiento para la prevención, combate y erradicación de la violencia de género así como feminicidios perpetrados en cada territorio.</p>	<p>Dip. María Guadalupe Díaz Avilez</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen</p>	<p>8 de marzo de 2021</p>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que <u>se</u> adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>	<p>Dip. Claudia Pastor Badilla</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales Con Opinión de Igualdad de Género.</p>	<p>8 de marzo de 2021</p>



<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.</p>	<p>Dip. Martha Huerta Hernández</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población Con Opinión de Igualdad de Género.</p>	<p>9 de marzo de 2021</p>
<p>Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Sener, a cumplir y garantizar el principio de igualdad y paridad de género en las contrataciones relacionadas con la refinería Dos Bocas en Paraíso, Tabasco.</p>	<p>Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.</p>	<p>17 de marzo de 2021</p>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 33 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres</p>	<p>Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.</p>	<p>17 de marzo de 2021</p>
<p>Minuta con Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de diferentes leyes, en materia de igualdad salarial y no discriminación entre mujeres y hombres.</p>	<p>Minuta</p>	<p>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión social y de Igualdad de Género para Dictamen.</p>	<p>17 de marzo de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protección a las mujeres y perspectiva de género.</p>	<p>Dip. Juanita Guerra Mena</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública Con Opinión de Igualdad de Género.</p>	<p>18 de marzo de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto por el que reforman los artículos 41 y 52 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Dip. María Ester Alonzo Morales</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.</p>	<p>18 de marzo de 2021</p>



<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27 y 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Dip. María Guadalupe Román Ávila</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.</p>	<p>18 de marzo de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Dip. Claudia Tello Espinosa</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.</p>	<p>18 de marzo de 2021</p>
<p>Proposición con Punto de Acuerdo Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Segob, de la SSPC y de la SHCP, a garantizar el financiamiento e instrumentación de programas destinados a la identificación, atención y prevención de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>Dip. Miriam Del Sol Merino Cuevas</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.</p>	<p>23 de marzo de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona los artículos 1o. y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p>	<p>Dip. Adolfo Torres Ramírez</p>	<p>Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Con Opinión de Igualdad de Género.</p>	<p>23 de marzo de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.</p>	<p>Dip. Violeta Mariana Parra García</p>	<p>Comisión de Cultura y Cinematografía Con Opinión de Igualdad de Género.</p>	<p>23 de marzo de 2021</p>
<p>Iniciativa con <u>Proyecto</u> de decreto que reforma los artículos 110, 111 y 116 de la Ley General de Cultura Física y <u>Deporte</u>.</p>	<p>Dip. Sarai Núñez Cerón</p>	<p>Comisión de Deporte Con Opinión de Igualdad de Género.</p>	<p>23 de marzo de 2021</p>



<p>Proposición con Punto de Acuerdo Por el que se exhorta a la Misión de México ante la ONU, a la SRE, y al Inmujeres, a que en el marco del Sexagésimo Quinto periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU, se apeguen a los criterios de transparencia con la información, y a generar condiciones de participación igualitaria para quienes integran la Delegación Mexicana.</p>	<p>Dip. Integrantes de diversos grupos parlamentarios</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.</p>	<p>25 de marzo de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 9 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.</p>	<p>Dip. Violeta Mariana Parra García</p>	<p>Comisión de Cultura y Cinematografía a Con Opinión de Igualdad de Género.</p>	<p>25 de marzo de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que expide la Ley General para la Prevención, Atención, Investigación, Sanción y Reparación del Delito de Femicidio.</p>	<p>Dip. María Elizabeth Díaz García</p>	<p>Comisiones unidas de Justicia y de Igualdad de Género con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>7 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Femicidio, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos * En la parte relativa a la reforma constitucional se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales * En la parte relativa a la Ley que expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Femicidio.</p>	<p>Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo</p>	<p>Comisiones unidas de Justicia, de Igualdad de Género y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.</p>	<p>7 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal</p>	<p>Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz</p>	<p>Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Justicia.</p>	<p>7 de abril de 2021</p>



<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 330-K de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>Dip. Zaira Ochoa Valdivia</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social Con Opinión de Igualdad de Género.</p>	<p>13 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social Con Opinión de Igualdad de Género.</p>	<p>13 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de paridad de género en el registro de candidaturas a gobernador.</p>	<p>Dip. Integrantes de diversos grupos parlamentarios</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población Con Opinión de Igualdad de Género.</p>	<p>20 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes, de la Ley General de Prestación de Servicios Para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, de la Ley General de Víctimas, del Código Civil Federal y del Código Penal Federal, en materia de huérfanas y huérfanos víctimas de feminicidio.</p>	<p>Dip. Integrantes de diversos grupos parlamentarios</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia Con Opinión de Igualdad de Género</p>	<p>20 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres.</p>	<p>Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen con opinión de Justicia.</p>	<p>13 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona los artículos 64 Bis 1 de la Ley General de Salud y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz</p>	<p>Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género.</p>	<p>14 de abril de 2021</p>



<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>	<p>Dip. Rosa Elia Morales Tijerina</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.</p>	<p>21 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Dip. Alejandra Ramírez Rodríguez</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.</p>	<p>21 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, del Código Civil Federal, de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, de la Ley General de Educación, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General de Víctimas, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>Dip. Integrantes de diversos grupos parlamentarios</p>	<p>Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Derechos de la Niñez y Adolescencia con opinión de Justicia.</p>	<p>22 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 15 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p>	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla</p>	<p>Comisión de Comunicaciones y Transportes Con Opinión de Igualdad de Género.</p>	<p>22 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de cultura de la paz.</p>	<p>Dip. María del Refugio Alvarado Romo</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.</p>	<p>28 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p>	<p>Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.</p>	<p>28 de abril de 2021</p>



<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>Dip. Mariana Dunyaska García Rojas</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social Con Opinión de Igualdad de Género.</p>	<p>28 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>Dip. Violeta Mariana Parra García</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social Con Opinión de Igualdad de Género.</p>	<p>28 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Dip. Rocío del Pilar Villarauz Martínez</p>	<p>Comisión de Justicia Con Opinión de Igualdad de Género.</p>	<p>28 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p>	<p>Dip. Ma. de los Ángeles Ayala Díaz</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.</p>	<p>29 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>Dip. Miriam Del Sol Merino Cuevas</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública Con Opinión de Igualdad de Género.</p>	<p>29 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud.</p>	<p>Dip. Laura Isabel Hernández Pichardo</p>	<p>Comisión de Salud Con Opinión de Igualdad de Género.</p>	<p>29 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de presupuestos con enfoque de género.</p>	<p>Dip. Martha Tagle Martínez</p>	<p>Comisiones unidas Hacienda y Crédito Público Presupuesto y Cuenta Pública Con Opinión de Igualdad de Género.</p>	<p>29 de abril de 2021</p>



<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 8o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Dip. Graciela Sánchez Ortiz</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.</p>	<p>30 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de Coordinación Fiscal</p>	<p>Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público con Opinión de Igualdad de Género.</p>	<p>30 de abril de 2021</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, del Código Civil Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, y del Código Penal Federal.</p>	<p>Dip. Integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.</p>	<p>6 de mayo de 2021</p>



V. Síntesis de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Igualdad de Género

Durante este periodo realizamos una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias. En este apartado se señalan los asuntos discutidos y votados en cada una de las sesiones que tuvimos durante este semestre, así como las diputadas que asistieron a cada sesión.

Vigésima Primera Sesión Ordinaria en modalidad presencial

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta; Socorro Bahena Jiménez, Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, María Elizabeth Díaz García, Maribel Martínez Ruíz, Secretarías; Ana Lucía Riojas Martínez, Ana Patricia Peralta De La Peña, Carmen Patricia Palma Olvera, Cynthia Iliana López Castro, Jacqueline Martínez Juárez, Mildred, Julieta Kristal Vences Valencia, Katia Alejandra Castillo Lozano, Laura Martínez González, Laura Patricia Avalos Magaña, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, María Eugenia Hernández Pérez, María Liduvina Sandoval Mendoza, Martha Huerta Hernández, Mildred Concepción Avila Vera, Olga Patricia Sosa Ruíz, Sandra Paola González Castañeda, Ximena Puente De La Mora, Integrantes.

Convocada de manera semi-presencial el 24 de febrero del año en curso a las 10:00 hrs., en el Lobby del Edificio “E”, de esta Cámara de Diputadas y Diputados, conforme al siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
4. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Primer Informe del Tercer Año Legislativo de la Comisión de Igualdad de Género;
4. Asunto específico:
 - I. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la PROPUESTA DE OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO SOBRE LA ENTREGA DE LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”.
6. Clausura y cita, para la próxima reunión.



Sesión de Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia, en modalidad semi- presencial, que se llevó a cabo el **jueves 15 de abril del 2021, a las 10:00 horas, con sede presencial en el Salón Protocolo del Edificio “C” de este Recinto Legislativo**, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal Federal, expediente 9844.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de prescripción de delitos contra la libertad y el buen desarrollo psicosexual, expediente 10974.
5. Clausura de la reunión.

Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Justicia

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas de la Comisión de Igualdad de Género: María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta; Beatriz Rojas Martínez, Clementina Marta Dekker Gómez, Cynthia Iliana López Castro, Dorheny García Cayetano, Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, Leticia Martínez Gómez, María Elizabeth Diaz García, Maribel Martínez Ruiz, Socorro Bahena Jiménez, Verónica María Sobrado Rodríguez, Secretarías; Alba Silvia García Paredes, Ana Lucia Riojas Martínez, Ana Patricia Peralta De La Peña, Carmen Patricia Palma Olvera, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Julieta Kristal Vences Valencia, Laura Patricia Avalos Magaña, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, María Eugenia Hernández Pérez, María Liduvina Sandoval Mendoza, Martha Huerta Hernández, Mildred Concepción Avila Vera, Miriam Del Sol Merino Cuevas, Nayeli Salvatori Bojalil, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Sandra Paola González Castañeda, integrantes.

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas de la Comisión de Justicia: Ma. del Pilar Ortega Martínez, Presidenta; Mariana Dunyaska García Rojas, María Del Rosario Guzmán Avilés, Ana Ruth García Grande, David Orihuela Nava, Martha Patricia Ramírez Lucero, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Esmeralda de los Angeles Moreno Medina, Gustavo Callejas Romero, Alfredo Rivas Aispuro, María Lucero Saldaña Pérez, Enrique Ochoa Reza, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Absalón García Ochoa, José Elías Lixa Abimerhi, María Elizabeth Diaz García, Jorge Alcibiades García Lara, María Luisa Veloz Silva, María de los Ángeles Huerta del Río, Silvia Lorena Villavicencio Ayala, integrantes.

Sesión de Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia, en modalidad semi- presencial, convocada para el 15 de abril del 2021, a las 10:00 horas, con sede presencial en el Salón Protocolo del Edificio “C” del recinto Legislativo de San Lázaro.



Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal Federal, expediente 9844.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de prescripción de delitos contra la libertad y el buen desarrollo psicosexual, expediente 10974.
5. Clausura de la reunión.

Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Salud e Igualdad de Género

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas de la Comisión de Salud: Miroslava Sánchez Galván, Presidenta; Ana Patricia Peralta de la Peña, Arturo Roberto Hernández Tapia, Edith Marisol Mercado Torres, Frineé Azuara Yarzabal, María de Lourdes Montes Hernández, Martha Tagle Martínez, secretarías y secretarios; Frida Alejandra Esparza Márquez, Leticia Mariana Gómez Ordaz, María Roselía Jiménez Pérez, Ricardo Aguilar Castillo, Socorro Bahena Jimenez, Integrantes.

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas de la Comisión de Igualdad de Género: María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta; Beatriz Rojas Martínez, Clementina Marta Dekker Gómez, Cynthia Iliana López Castro, Dorheny García Cayetano, Leticia Martínez Gómez, María Elizabeth Díaz García, Maribel Martínez Ruiz, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Socorro Bahena Jiménez, Secretarías; Ana Lucia Riojas Martínez, Ana Patricia Peralta De La Peña, Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Julieta Kristal Vences Valencia, Laura Martínez González, María Eugenia Hernández Pérez, Mildred Concepción Avila Vera, Miriam Del Sol Merino Cuevas, Sandra Paola González Castañeda, integrantes.

Convocada en modalidad semi-presencial el 22 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en el Salón Protocolo del edificio "C" del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Asuntos específicos:
 - I. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Salud e Igualdad de Género sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley
 - II. General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud (en materia de servicios de planificación familiar y anticoncepción, servicio de interrupción del embarazo), suscrita por diputadas y diputados integrantes de los grupos parlamentarios



Morena, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido del Trabajo, de Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática, expediente 6630.

4. Clausura.

La sesión no se llevó a cabo por falta de quórum en la Comisión de Salud.

Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género

Lista de asistencia: Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Presidenta; Beatriz Rojas Martínez, Clementina Marta Dekker Gómez, Cynthia Iliana López Castro, Dorheny García Cayetano, Leticia Martínez Gómez, Lilian Margarita Navarro Lucero, María Elizabeth Diaz García, Maribel Martínez Ruiz, Verónica María Sobrado Rodríguez, Secretarías; Alba Silvia García Paredes, Ana Patricia Peralta De La Peña, Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Julieta Kristal Vences Valencia, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, María Eugenia Hernández Pérez, María Liduvina Sandoval Mendoza, Martha Huerta Hernández, Mildred Concepción Avila Vera, Miriam Del Sol Merino Cuevas, Sandra Paola González Castañeda, Ximena Puente De La Mora, Integrantes.

Convocada de manera **semi-presencial** para celebrarse el día **24 de mayo del año en curso a las 11:00 horas, en el Salón Mezanine**, de esta Cámara de Diputadas y Diputados, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
4. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Justicia;
5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Acta de no verificación de la Sesión de Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género;
6. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral del Tercer Año Legislativo de la Comisión de Igualdad de Género;
7. Asuntos específicos:
 - I. Análisis, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL A CARGO DE LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EXPEDIENTE 6115.
 - II. Análisis, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO SOBRE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, SUSCRITA POR EL DIPUTADO EDGAR GUZMÁN VALDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE PES. EXPEDIENTE 10481.



- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN CONJUNTO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO SOBRE DIVERSAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR LAS QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR, SUSCRITAS POR DIPUTADOS DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MADELEINE BONNAFOUX ALCARAZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EXPEDIENTE 10030.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA, SUSCRITA POR LA DIPUTADA IRMA JUAN CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, EXPEDIENTE 8635.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY AGRARIA, A CARGO DE LA DIPUTADA DORHENY GARCÍA CAYETANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, EXPEDIENTE 5951.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA, A CARGO DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, EXPEDIENTE 8190.
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY AGRARIA, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA SARA ROCHA MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, EXPEDIENTE 9786.
- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CÁMARAS EMPRESARIALES Y SUS CONFEDERACIONES, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS CLEMENTINA MARTA DEKKER GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT; MARÍA WENDY BRISEÑO ZULOAGA Y ROCÍO DEL PILAR VILLARAUZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- XI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, EN MATERIA DE SOBREPREGIOS POR RAZÓN DE GÉNERO Y LENGUAJE INCLUYENTE, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ROCÍO DEL PILAR VILLARAUZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. EXPEDIENTE 10246.
- XII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, A ESTABLECER DISTINTAS ACCIONES CON PERSPECTIVA DE



GÉNERO, PARA DAR RESPUESTA A LA VULNERABILIDAD A LA QUE, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, LAS MUJERES ESTÁN EXPUESTAS, COMO LA VIOLENCIA DE GÉNERO, LA PRECARIEDAD ECONÓMICA Y LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD, ENTRE OTRAS, SUSCRITAS POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

8. Asuntos Generales;

9. Clausura y cita, para la próxima reunión.

VI. Integración y trabajo de las Subcomisiones

Con el objetivo de lograr un mejor desempeño y agilidad en el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de sus tareas y con fundamento en el artículo 152, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Igualdad de Género conformó cuatro Subcomisiones. A continuación, se señala la integración de las mismas, así como el objeto:

1) Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Tiene como objetivo generar los análisis y avances legislativos respectivos a la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, para:

I. Dotar de facultades vinculatorias a los órganos encargados de prevenir, sancionar y erradicar los Femicidios y el resto de tipologías de violencia contra las mujeres.

II. Generar planes estratégicos de seguimiento y acompañamiento a las víctimas de feminicidio, en el caso específico de los hijos huérfanos de las mujeres asesinadas.

III. Garantizar la accesibilidad, la atención integral y el seguimiento de casos dentro de los Centros de Justicia para las mujeres.

IV. Fortalecimiento de las Alertas de Género.

INTEGRANTES	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. María Elizabeth Díaz García (Coordinadora)	MORENA
Dip. Laura Patricia Ávalos Magaña	MORENA
Dip. Martha Huerta Hernández	PT
Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz	PAN
Dip. Ana Lucía Riojas Martínez	SIN PARTIDO
Dip. Melba Nelia Farías Zambrano	MORENA
Dip. Dorheny García Cayetano	MORENA
Dip. Julieta Cristal Vences Valencia	MORENA

2) Igualdad sustantiva y garantías del Estado

Tiene como objetivo generar los análisis y avances legislativos necesarios para:

I. Lograr la paridad en los tres poderes, en sentido vertical y horizontal.



- II. Impulsar la Agenda de Cuidado.
- III. Plantear las reformas educativas necesarias para la implementación de la perspectiva de género (en su sentido más amplio) y el reconocimiento de los Derechos Humanos en las primeras etapas educativas de las y los individuos.
- IV. Llamar al fortalecimiento de las responsabilidades administrativas, por medio de reuniones de trabajo interinstitucionales entre cualquier autoridad que haya sido o se encuentre siendo omisa con respecto a sus facultades garantistas.

INTEGRANTES	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. (Coordinadora)	PRD
Dip. Laura Martínez González	MORENA
Dip. Beatriz Rojas Martínez	MORENA
Dip. Sylvia Violeta Garfias Cedillo	PAN
Dip. Cynthia Iliana López Castro	PRI

3) Autonomía económica y brecha laboral

Tiene como objetivo generar los análisis y avances legislativos para:

- I. Promover la transversalidad de la perspectiva de género de las políticas públicas creadas, para el impulso económico de la sociedad en general.
- II. Diseñar las estrategias legislativas necesarias para coadyuvar con la iniciativa privada para fomentar el cierre de la brecha laboral en:
 - Salario.
 - Altas direcciones.
 - Gerencias.
 - Accesibilidad de horarios, entre otros.

INTEGRACIÓN	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Clementina Marta Dekker Gómez (Coordinadora)	MORENA
Dip. Rocío del Pilar Villarauz Martínez	MORENA
Dip. Jacqueline Martínez Juárez	PAN
Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña	MORENA
Dip. Carmen Patricia Palma Olvera	MORENA

Es compromiso de la Subcomisión, el de crear, mejorar y atender las leyes que fomenten la incorporación de las mujeres a un trabajo con una paga digna, de derechos, y libre de discriminación, donde puedan hacer uso de sus capacidades en armonía, coadyuvando al mejoramiento e independencia económica de sus vidas y al desarrollo económico del país.

Durante el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de mayo del año 2021.

En representación de la Subcomisión de Autonomía Económica y Brecha laboral; la diputada coordinadora participó en el taller organizado por el Partido del Trabajo, "Derechos Humanos con Enfoque de Género", con el claro objetivo

de fortalecer el estudio sobre la perspectiva de género como una herramienta de análisis que se enfoca en



determinar las diferencias entre hombres y mujeres y sus necesidades, la cual debe tender a mejorar las condiciones de vida de ambos géneros y debe buscar transformar la posición de la mujer en relación con la del hombre, su comunidad y la sociedad en general, así como a la Jornada Informativa del T-MEC, organizada por la Secretaría de Economía en conjunto con la Cámara de Diputados, con el objetivo de conocer las disposiciones del Tratado México Estados Unidos y Canadá, para poder informar y dar a conocer los beneficios de este y poder aprovechar las oportunidades de este tratado en nuestros distritos.

También participó en el ciclo de conversatorios “Elecciones 2021, Retos y Perspectivas de la Paridad de Género en la Gubernaturas”, con el objetivo específico de dialogar y reflexionar sobre la promoción, participación y respeto de los derechos políticos y electorales de las mujeres candidatas a las gubernaturas durante el proceso electoral 2021.

Así mismo las diputadas integrantes de la subcomisión coadyuvaron en la elaboración de;

1. La opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

2. Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona una fracción VII BIS al artículo 325 del Código Penal Federal.

3. Opinión de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de sobrepuestos por razón de género y lenguaje incluyente.

4. Dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Es preciso mencionar que los trabajos de la Subcomisión no se han limitado a la elaboración de pre dictámenes, ya que hemos trabajado en coordinación con la Comisión de Igualdad de Género para realizar foros, conferencias o seminarios con la finalidad de enriquecer el trabajo legislativo y la discusión de temas en particular, incluyendo la opinión de expertos para seguir trabajando como un Parlamento Abierto.

4) Presupuesto con perspectiva de género

Tiene como objetivo generar los análisis y avances legislativos para:

I. Análisis del gasto público de igualdad de género.

II. Anexo 13.

III. Política de igualdad sustantiva con base en presupuestos con perspectiva de género para eliminar las brechas de desigualdad.

IV. Fortalecer los presupuestos con perspectiva de género con base en el parlamento abierto.

IV. Propuesta de etiquetamiento de presupuesto transversal con perspectiva de género.



INTEGRANTES	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Verónica Sobrado Rodríguez (Coordinadora)	PAN
Dip. Liduvina Sandoval Mendoza	PAN
Dip. Mildred Concepción Ávila Vera	MORENA
Dip. Katia Alejandra Castillo Lozano	MORENA
Dip. Laura Patricia Avalos Magaña	MORENA
Dip. Cynthia Iliana López Castro	PRI
Dip. Ximena Puentes de la Mora	PRI

Desde la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género se realizó un importante trabajo técnico para la elaboración de pre dictámenes de Asuntos de la Comisión de Igualdad de Género.

1. Dictamen conjunto sobre las iniciativas con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Ana Ruth García Grande, del Grupo Parlamentario del PT y la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

2. Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo de la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del PAN.

3. Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT.

4. Opinión para la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación sobre la Tercera Entrega de Informes Individuales de Auditoría y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2019.

5. Dictamen sobre la proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Congreso de Morelos a iniciar el procedimiento respecto a la violencia política ejercida por el diputado local José Casas González contra la Maestra Mónica Boggio, Secretaria de Hacienda de la entidad.

6. Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Norma Guel Saldívar, del Grupo Parlamentario del PRI.

7. Dictamen conjunto sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Diputada Martha Tagle del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena; Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia suscrita por la Diputada Susana Beatriz Cuaxiola del Grupo Parlamentario de Morena.



Sin duda alguna, el trabajo realizado da muestra del compromiso que tienen las Diputadas Integrantes de la Subcomisión, así como sus equipos técnicos, con el análisis de las iniciativas que fomentan la transversalidad de la Perspectiva de Género y que a su vez generan un impacto presupuestal, mismo que debe ser valorado en función de los avances para el ejercicio de los derechos de las mujeres y niñas de nuestro país.

Las Diputadas Integrantes de la Subcomisión manifestamos que durante la LXIV Legislatura trabajamos de manera coordinada con el objetivo de que, a través del Poder Legislativo, se impulse el avance y cumplimiento de las acciones contenidas en la Política Nacional de Igualdad a fin de que en México las Mujeres y Hombres tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades.

∴∴∴

VII. EVENTOS Y REUNIONES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Sesión Solemne del Día Internacional de la Mujer. 8 de Marzo de 2021



“Cuando nos cuestionaron nuestra agenda legislativa, personal o como mujeres en las bancadas, ignoramos la provocación.

Aceleramos el paso y entre nosotras nos pusimos de acuerdo e impulsamos con los compañeros legisladores entre ambas cámaras lo conducente en materia de paridad y violencia política en razón de género, con votaciones unánimes. [...]

Porque no hemos venido a ver el tiempo de la legislatura transcurrir, pues cada minuto es importante para salvar la vida de mujeres, reclamar justicia por las niñas, promover medidas de prevención contra la violencia hacia las jóvenes.

Porque la realidad nos ha cimbrado con casos emblemáticos que nunca debieron ser.[...]

El terror tiene que terminar.

Porque sin mujeres no hay país.

Porque nuestra responsabilidad histórica es estar del lado de las víctimas,

Hermana, yo te creo.

Es lo justo.”

En Sesión Solemne, la entonces presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada María Wendy Briceño Zuloaga, expresó que las violencias contra las mujeres son estructurales, sistémicas y constantes; van desde la más sutil hasta las más atroces, como la feminicida, pues cada día 11 son asesinadas y sus voces, aportaciones e historias son truncadas.

El confinamiento, dijo, nos arrebató a 2 mil 791 mujeres por muerte dolosa; 939 por feminicidios; hubo 57 mil 496 mujeres violentadas con lesiones, y los primeros lugares de violencias los tienen Guanajuato, Estado de México, Chihuahua, Baja California y Jalisco. “Este año dos enemigos nos quisieron aniquilar: el patriarcado y la pandemia. Seguiremos luchando, resistiendo y dignificando la memoria de todas”.



Mientras que, en sus intervenciones como grupo parlamentario, integrantes de la Comisión de Igualdad de Género como la diputada Clementina Marta Dekker Gómez (PT) dijo que el Día Internacional de la Mujer pone de relieve el verdadero combate diario de las mujeres para mejorar sus vidas. “Es un día para reflexionar sobre la larga lucha por la igualdad que sigue hoy en curso, para tomar conciencia de la injusticia que motiva nuestra lucha, pero también para conmemorar y rendir homenaje al valor, fortaleza y los logros de las grandes mujeres que nos antecedieron”.

También del PT, la diputada Martha Huerta Hernández comentó que se debe asumir el reto de buscar un país donde las mujeres y hombres tengan el mismo acceso a los derechos, seguir trabajando por un país donde las mujeres se puedan sentir seguras en las calles y sus casas.

“Este día nos invita a que seamos un solo movimiento social en busca de la igualdad de oportunidades para ambos géneros”.

El mismo día se hizo entrega en la Cámara de Diputados de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz a María Marcela Lagarde y de los Ríos, en reconocimiento a los aportes de la académica, política y activista social en favor de la igualdad y derechos de las mujeres.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, a nombre de la Mesa Directiva, saludó y dio la más fraterna bienvenida a la galardonada, feminista, académica, política y activista social, doctora María Marcela Lagarde y de los Ríos.

La doctora Marcela Lagarde y de los Ríos señaló que recibe esta medalla por un 8 de marzo digno, frente a la adversidad, sin muros ni vallas que fragmentan y anticipan violencias cuando nadie ha convocado a la violencia. “No se vale antagonizar a gobiernos democráticos con movimientos feministas”.

Afirmó que el feminismo ha dignificado la vida de las mujeres y de todos por más de cuatro siglos, y “la sociedad civil y la política no tienen derecho de atentar contra una cultura de paz, igualdad y libertad que permita remontar el desafío de esta hora”.

Apuntó que actualmente es un gran reto lograr el cumplimiento de leyes como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, “a pesar de la vigencia de normas creadas desde la perspectiva feminista”.

La entonces presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Wendy Briceño Zuloaga, expresó su admiración y reconocimiento a Marcela Lagarde por ser maestra, voz, guía y establecer los fundamentos de reflexión y legislación. Dijo que distinguirla con la medalla Sor Juana Inés de la Cruz es un testimonio de que el movimiento feminista llega a las instituciones por su fuerza, razón y argumentos contruidos entre todas y que respaldan grandes maestras.

Refirió que su legado se inscribe en el movimiento feminista en América Latina y en el mundo. Mencionó que la galardonada diseñó y articuló la normatividad en materia de feminicidio y recogió su cruento origen en el país, con la muerte y desaparición de las mujeres en Ciudad Juárez “que requería poner manos a la obra en el Legislativo”.

“Requerimos construir desde entornos de paz y eso requiere también que los discursos violentos disminuyan, que prevengamos, que combatamos, que dejemos las trincheras y construyamos entre todas y todos identificando sinergias y atendiendo también desde las causas sociales los grandes problemas nacionales”.



Participación en el Foro Generación Igualdad. 29 de Marzo de 2021.



La Comisión de Igualdad de Género, que presidía la Diputada Wendy Briceño Zuloaga, participó en el panel "Intercambio de experiencias legislativas en materia de igualdad de género", en el marco del Foro Generación Igualdad, a fin de establecer una agenda que marque la ruta sobre la situación actual y los próximos años, donde se intercambiaron avances y retos en la materia.

En este encuentro virtual, se abordaron los esfuerzos impulsados por la presente Legislatura para aprobar reformas en materia de paridad, sistema de cuidados, esfuerzos presupuestarios, derechos sexuales y reproductivos, Memorando de Entendimiento firmado por la Cámara de Diputados y Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres sobre la Iniciativa Spotlight para combatir la violencia contra las mujeres, los desafíos de la pandemia, así como las garantías que se están implementando por parte del Estado en el marco del respeto y protección de los derechos humanos.

Este encuentro global a favor de la igualdad de género fue convocado por la ONU Mujeres y los gobiernos de México y Francia, con la participación de la sociedad civil y las juventudes contó con el panel "Intercambio de experiencias legislativas en materia de igualdad de género" en el que intervinieron parlamentarias mexicanas y sus pares europeas.

El mensaje inicial fue brindado por la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en el que hizo mención sobre la aprobación de las medidas preventivas para las autoridades electorales y la Fiscalía General de la República, "un tipo penal que claramente establece cuando se trata de violencia política en razón de género para perseguirlo y ponerlo en los tribunales correspondientes".



Además, afirmó que la igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión fundamental que ha permeado la “Legislatura de la Paridad”. Reconoció que, si bien en la Cámara de Diputados se trabaja sobre la igualdad formal, “somos muy conscientes de que la igualdad sustantiva se da a partir de los resultados concretos, en este caso de las normas que hemos discutido y aplicado en la legislación de México”.

Reconoció que el foro Generación Igualdad es una gran iniciativa de la sociedad civil y de las juventudes de México y Francia, la cual se propone seis grandes objetivos: un llamado a la acción, galvanizar a la sociedad civil y a las juventudes, “galvanizar, hacerlas una para hacerlas más fuertes”; poner en marcha coaliciones de acción del foro; sensibilizar sobre la necesidad vigente de invertir en igualdad de género; el quinto tiene que ver con las ideas para reforzar la justicia de género y los movimientos juveniles y el sexto es presentar el Pacto Mujer, Paz, Seguridad y Acción Humanitaria. Destacó que este panel para compartir las experiencias y los distintos motivos y estrategias legislativas para la acción “reviste una especial importancia en la ‘Legislatura de la Paridad’.

En su intervención, la Dip. Wendy Briceño Zuloaga agradeció a las parlamentarias europeas este diálogo. Dijo que dicho coloquio enriquece y fortalece, “esperamos que la agenda global que recoja este foro sea luz en el camino y continuemos dando pasos sustanciales hacia vidas libres de violencias, porque libres, diversas y vivas nos queremos”.

Refirió el abordaje que se hizo en este espacio del vínculo directo que existe entre los derechos de salud, sexuales y reproductivos de las mujeres con la democracia, y el hecho de que al consolidar la democracia es también la consolidación más amplia de los derechos de las mujeres.

Señaló que es necesario un enfoque de género en las políticas laborales, ya que dijo, es una revisión urgente que tiene que hacerse.

En su intervención, la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez afirmó que la presente Legislatura ha impreso la visión de género a las distintas problemáticas que el país enfrenta, colocando las necesidades de las mujeres mexicanas en la agenda nacional.

Comentó que la iniciativa Spotlight, que establece una alianza entre la Unión Europea, el Gobierno de México, la sociedad civil y el sector privado, en la que participa ONU Mujeres y la Cámara de Diputados, refiere un esfuerzo interinstitucional que se centra en combatir el feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres y niñas, con enfoque de acceso a la justicia a través del diseño y fortalecimiento de iniciativas impulsadas desde el Poder Legislativo.

“Lo que hemos logrado con esta alianza es trabajar en la construcción de iniciativas integrales para reformar conflictos relativos a 14 ordenamientos en temas de feminicidio, feminicidio infantil, violencia intrafamiliar, huérfanas y huérfanos de mujeres víctimas de feminicidio, desaparición de niñas y mujeres y violencia sexual”, puntualizó.

Destacó la importancia de esta colaboración para alcanzar el mandato del pueblo de establecer las herramientas que permitan el acceso a la justicia, terminen con la impunidad, protejan los derechos humanos de las mujeres, erradiquen las violencias y cualquier forma de discriminación en el ámbito público y privado e impulsen la armonización de la legislación nacional con los tratados y convenciones internacionales a los que México se ha suscrito.

Por su parte, la Diputada Beatriz Rojas Martínez expresó que los trabajos realizados en la LXIV Legislatura han representado grandes avances en materia de igualdad sustantiva, como lo es la reforma constitucional de paridad en torno a varios artículos de la Constitución.



Así como reformas a 86 leyes “para garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres en los espacios públicos y en la toma de decisiones”.

En ese sentido, afirmó que México avanza hacia la consolidación de una verdadera democracia representativa, participativa e incluyente, que plantea nuevos horizontes para las mujeres mexicanas, quienes ahora deben concentrar cuando menos la mitad de los cargos en la vida pública y política del país.

Destacó que el lenguaje tiene un valor simbólico trascendental que requiere de un cambio que represente igualitariamente tanto a las mujeres como a los hombres.

Durante su intervención, la Diputada Dorheny García Cayetano abundó en cómo el parlamento mexicano ha apoyado los temas del reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Habló de las modificaciones para garantizar el acceso a la salud y el derecho a la justicia.

“Nosotras como legisladoras y parlamentarias en todo el mundo debemos apostar por más propuestas para todas las mujeres, como las iniciativas que apoyan protegen y privilegian los derechos humanos en forma integral y progresiva”, e hizo un llamado a atender la realidad de cada Estado.

Refirió como un reto el que las reformas alcancen a todas las mujeres mexicanas, pues consideró que también debe de existir capacidad para instrumentar lo establecido y hay obstáculos como el tema cultural que lo impiden.

Aseguró que deben existir en todos los ámbitos acciones para garantizar y ampliar derechos, así como el compromiso con los derechos humanos, “que es fuerte, vigente y claro, y siempre en un sentido progresivo” como el que se impulsa en México.

Al hacer uso de la voz, la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia señaló la necesidad de reconocer la realidad en que viven las mujeres migrantes y la violencia que sufren, como es el caso de Victoria Esperanza Salazar Arriaza, una mujer migrante que “fue asesinada cuando era arrestada por cuatro elementos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública de Tulum”.

Hizo un llamado respetuoso a los gobiernos estatales y municipales para realizar las acciones pertinentes para articular y profundizar en los esfuerzos ya existentes en materia de prevención, atención y sanción para que este tipo de actos no se repitan en ningún lugar y a ninguna mujer o niña.

En ese sentido, expresó que desde la Legislatura de la Paridad de Género se ha trabajado en iniciativas en materia de trabajadoras migrantes, el reconocimiento de sus derechos y la armonización de la legislación nacional con la normativa internacional.

El panel se desarrolló con las siguientes invitadas:

- Dra. Nadine Gasman Zylbermann. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno de México. Bienvenida.



Por el Parlamento de la Unión Europea:

- Parlamentaria Frances Fitzgerald, Parlamentaria irlandesa por el Partido European People's (Partido Popular Europeo) y Coordinadora en el Comité de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género.
- Parlamentaria Irene Tolleret. Parlamentaria por Renew Europe. Integrante del Committee on Regional Development and a substitute member of the Committee on Women's Rights and Gender Equality and the Committee on Agriculture.

- Parlamentaria Maria Noichl, Parlamentaria por Alemania del Partido Progressive Alliance of Socialists and Democrats (Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas), y Coordinadora por éste en el Comité de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género.
- En representación de la Parlamentaria Evelyn Regner, la Abogada Hannah Bütchinger. quien es Responsable del trabajo de la parlamentaria Evelyn Regner en la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género y de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales.

Por la Cámara de Diputados de México:

- Diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Diputada Federal por la Cuarta Circunscripción cabecera Ciudad de México; Partido MORENA y Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.
- Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez. Diputada Federal por la Cuarta Circunscripción, Partido Acción Nacional y Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.
- Diputada Beatriz Rojas Martínez. Diputada Federal por la Ciudad de México del Partido MORENA y Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.
- Diputada Dorheny Cayetano. Diputada Federal por la Tercera Circunscripción, cabecera Veracruz, por el Partido: MORENA y Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.
- Diputada Clementina Martha Dekker Gómez. Diputada Federal por Chiapas por el Partido del Trabajo y Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.
- Diputada Julieta Vences Valencia. Diputada Federal por Puebla por el Partido Morena y Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios.



SEGUIMIENTO A LA INICIATIVA SPOTLIGHT

- Firma de Memorando de Entendimiento entre la Cámara de Diputados y ONU Mujeres. 10 de febrero de 2021



Se realizó la firma del **Memorándum de Entendimiento de la Organización de Naciones Unidas con la Cámara de Diputados** en el marco de la Iniciativa Spotlight, con el objetivo de consolidar una colaboración interinstitucional en favor de la vida e integridad de mujeres, niñas y adolescentes mexicanas.

El programa interinstitucional de la Iniciativa Spotlight está diseñado para fortalecer, complementar y respaldar los mecanismos, programas e iniciativas existentes a nivel federal, estatal y municipal, destinados a erradicar el feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres y niñas en México; y en México tiene un enfoque específico en el acceso a la justicia y la lucha contra la impunidad en el tema de la Violencia contra Mujeres y Niñas (VCMN) y de los feminicidios.

Dentro de los objetivos del Pilar 1 de la Iniciativa Spotlight está contribuir a que los marcos legislativo y político tanto nacionales como locales, basados en evidencia y en concordancia con los estándares internacionales de derechos humanos sobre combatir todas las formas de VCMN, sean los más progresivos y protectores de los derechos de las mujeres y las niñas.



Asistieron como invitados especiales: Natalia Barreto Silva, Asesora de Cooperación Delegación de la Unión Europea en México, Dr. Cristopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracias de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Mtra. Claudia Stefanie Serna Hernández Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales de la CONAVIM, Lic. Gabriela Pérez Gómez Subdirectora de Armonización Legislativa y Acceso a la Justicia de la Dirección General para una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad Política y Social del Instituto Nacional de las Mujeres y Lic. Guillermo León, asesor en la Iniciativa Spotlight.

Las intervenciones se desarrollaron de acuerdo al siguiente orden del día:

HORARIO	ACTIVIDAD
12:00 hrs	Moderación. Diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género
12:05- 12:10	Palabras de bienvenida de la Diputada María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.
12:10-12:15	Mensaje de la Diputada Dulce María Sauri Riancho, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
12:15-12:20 hrs	Mensaje de Belén Sanz Luque, Representante de ONU Mujeres en México.
12:20-12:25 hrs	Mensaje de Jérôme Poussielgue, Ministro Consejero, Jefe de Cooperación.
12:25-12:30 hrs	Mensaje de María Fabiola Alanís Sámano, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
12:30-12:35 hrs	Mensaje de Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del INMUJERES.
12:35-12:45 hrs	<ul style="list-style-type: none"> ● Nayeli Sánchez, Coordinadora de Spotlight en ONU Mujeres. ● Karla Micheel Salas y David Peña Rodríguez, de Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social.
12:45 hrs-12:50 hrs	Consideraciones para la firma del Memorando de Entendimiento. Dip. Rocío Villarauz Martínez
12:50 hrs -13:15 hrs	Reflexiones a cargo de las diputadas y diputados Presidentas de Comisiones <ol style="list-style-type: none"> 1. Justicia. Dip. Pilar Ortega Martínez 2. Gobernación y Población. Dip. Rocío Barrera Badillo 3. Derechos de la Niñez y Adolescencia. Dip. Rosalba Valencia Cruz 4. Puntos Constitucionales. Dip. Aleida Alavez Ruiz 5. Seguridad Pública. Dip. Juanita Guerra Mena



	<p>6. Juventud y Diversidad Sexual. Dip. Celeste Ascencio Diputadas de la Comisión de Igualdad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dip Verónica Sobrado Martínez 2. Dip. Mildred Avila Vera. 3. Dip. Maribel Martínez Ruiz. 4. Dip Paola González Castañeda 5. Dip Martha Huerta Hernández 6. Dip Madeleine Bonnafoux Alcaraz 7. Laura Martínez González 8. Guadalupe Almaguer Pardo 9. Hortensia María Luisa Noroña Quezada <p>Diputadas de distintos grupos parlamentarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ana Lilia Herrera Anzaldo 2. Lorena Villavicencio Ayala
13:15 hrs	Cierre

● **Presentación de Diagnóstico. 22 de febrero de 2021**

Se realizó la presentación del “Diagnóstico de armonización del marco legal federal y de las entidades federativas de Chihuahua, Guerrero y Estado de México” elaborado por ONU Mujeres, conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil y gracias al apoyo técnico del Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social A.C.

Derivado de la reunión celebrada a través de la plataforma zoom para dar seguimiento a los compromisos derivados de la firma del Memorándum de Entendimiento se tomaron los siguientes acuerdos:

- El Grupo de Acción por los Derechos Humanos enviará los documentos pertinentes para la revisión por parte de las instancias participantes y de los y las diputadas presidentas de Comisión e integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.
- Las y los integrantes de las instancias participantes, diputadas, diputados y equipos técnicos aportarán el articulado y la redacción de las propuestas de manera conjunta a través de cuadros “dice” y “debe decir”.
- Las mesas de trabajo serán 3 y se establecerán de acuerdo con las temáticas siguientes, para trabajar 2 temas por mesa:

Mesa 1: -Feminicidio

-Feminicidio Infantil

Mesa 2 -Violencia familiar

-Huérfanas y huérfanos de mujeres víctimas de feminicidio

Mesa 3 -Violencia sexual

-Desaparición de niñas y mujeres

Asistieron las Dip. Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, Presidenta de la Comisión de Juventud y Diversidad sexual, Dip. Juanita Guerra, Presidenta de la



Comisión de Seguridad Pública, Dip. Rocío Villarauz Martínez y Dip. Verónica Sobrado Rodríguez, Secretarías de la Comisión de Igualdad de Género, Dip. Mildred Concepción Ávila Vera, Dip. María Eugenia Hernández Pérez, Dip. Paola González Castañeda, Dip. Cinthya López Castro, Dip. Martha Huerta Hernández y Dip. Liduvina Sandoval Mendoza. Integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y la Lic. Itzel Abigail Reyes Cortés, Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad de Género.

Se contó con la presencia de la Mtra. María Fabiola Alanís Sámano, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Dr. Christopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracias de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), maestra Karla Micheel Salas y maestro David Peña Rodríguez del Grupo de Acción por los Derechos Humanos, Lic. Nayeli Sánchez, Coordinadora de la Iniciativa Spotlight, Guillermo León asesor en la Iniciativa Spotlight, Samantha Lizeth Cortes Ortega, (INMUJERES) Mtra. Claudia Stefanie Serna Hernández Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales de la CONAVIM, Natalia Barreto Silva, Asesora de Cooperación Delegación de la Unión Europea en México, Lic. Gabriela Pérez Gómez, Subdirectora de Armonización Legislativa y Acceso a la Justicia de la Dirección General para una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad Política y Social del (INMUJERES), Elvira García Aguayo, Dirección General de Derechos Humanos y Democracias de la SRE.

- **2ª Reunión de trabajo. 5 de marzo 2021**

Se llevó a cabo la segunda reunión de las mesas de trabajo en el marco de la Iniciativa Spotligth **Mesa 1: Femicidio y femicidio infantil**, con el siguiente orden del día:

HORARIO	ACTIVIDAD
11:00 - 11:05 Hrs.	Moderación. Dip. Rocío del Pilar Villarauz Martínez. Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género y Coordinadora de las mesas de trabajo.
11:05 – 11:35 Hrs.	Presentación de las propuestas legislativas en materia de femicidio y femicidio infantil por parte de Karla Micheel Salas y David Peña Rodríguez, del Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social.
11:35 – 12:00 Hrs.	Intervenciones y aportaciones de las invitadas e invitados especiales.
12:00 – 12:25 Hrs.	Aportaciones de Presidencias de Comisiones, Diputadas y Diputados invitados, así como de los equipos técnicos.
12:25 – 12:30 Hrs.	Asuntos generales.
	Cierre

En dicha reunión se presentó la propuesta de armonización legislativa integral en el tema de femicidio. Se señaló que las propuestas tendrán la metodología bajo dos pilares:

- 1) La metodología que considera los tres componentes de la norma (lo que dice la norma, como se interpreta y como se acata esa norma)
- 2) Desde la lógica constitucional de las obligaciones del Estado mexicano materializar que la violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos.



Con relación a la propuesta de tipo penal de feminicidio se propuso la incorporación de otras razones de género y que se establezca la situación de vulnerabilidad.

Respecto con el Código Civil se recomendó establecer la pérdida de los derechos de carácter sucesorio respecto de la víctima, por parte del sujeto activo o pérdida de derechos filiales que tuviesen en común con la víctima. Se expresó la pertinencia de incluir en la legislación que las personas sentenciadas participen en servicios educativos integrales, a fin de erradicar conductas violentas. Además, se solicitó que la inducción al suicidio se incorpore como un agravante del tipo penal de feminicidio e incorporar la perspectiva de género como un principio que debe ser atendido con las autoridades jurisdiccionales y de investigación, al tiempo de establecer los elementos a considerar en este principio en el Código Nacional de Procedimientos Penales artículo 10 Bis.

Se manifestó que, de acuerdo a la Ley General de Víctimas, debe concretarse que las reparaciones del daño se atiendan desde la perspectiva de género, niñez e interculturalidad, especificando en qué consisten las garantías de no repetición y medidas de satisfacción.

Al presentar la propuesta de armonización legislativa integral en el tema de feminicidio infantil, se planea impactar 10 disposiciones, entre ellas; que se establezca como una agravante cuando el feminicidio se cometa en contra de una niña. Por otra parte, incorporar protocolos de detección de la violencia cibernética, escolar y familiar por parte de la Secretaría de Educación.

Se señaló la necesidad de establecer el deber de salvaguardar la identidad de las niñas, cuando se encuentren en calidad de víctimas o se encuentren en conflicto con la ley, así como la prohibición expresa de difundir imágenes o contenidos denigrantes.

Así como modificar lo relativo a las obligaciones de los padres y las madres eliminando roles y estereotipos de género en el Código Civil Federal, así como incorporar derechos relacionados con el acceso a la justicia y la perspectiva de género en materia familiar.

Se acordó revisar las minutas pendientes de dictaminación en el mismo sentido, y posteriormente que el Grupo de Acción por los Derechos Humanos proponga a las mesas una redacción de disposiciones y artículos específicos.

Las diputadas e instancias integrantes de las mesas revisarán las redacciones propuestas y en su caso se formularán observaciones, cambios o adiciones que estimen pertinentes, posteriormente se presentarán las observaciones atendidas al Grupo con una propuesta de exposición de motivos, para la aprobación final del contenido de las iniciativas.

Se solicitará a la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, así como a la Comisión de Puntos Constitucionales su apoyo para la elaboración de un documento donde se compilen las iniciativas dictaminadas en los 6 temas de las mesas de trabajo.



- **3ª reunión de trabajo. 18 de marzo de 2021**

Se celebró la Tercera reunión Virtual en la que se llevó a cabo la **Mesa 2: Violencia Familiar y huérfanas y huérfanos de mujeres víctimas de feminicidio**, bajo el siguiente orden del día.

HORARIO	ACTIVIDAD
10:00 - 10:05 Hrs.	Moderación. Diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género y Coordinadora de las mesas de trabajo.
10:05 – 10:35 Hrs.	Presentación de los avances de Mesa 1 sobre feminicidio y feminicidio infantil, con la propuesta de adición a las legislaciones que se impactarían. Presentación de las propuestas legislativas para la Mesa 2: en materia de Violencia Familiar y Huérfanas y huérfanos de mujeres víctimas de feminicidio por parte del Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social, a cargo de la maestra Karla Micheel Salas y el maestro David Peña Rodríguez.
10:35 – 10:55 Hrs.	Intervenciones y aportaciones de las invitadas e invitados especiales, presidencias de Comisiones, Diputadas y Diputados invitados, así como de los equipos técnicos.
10:55 – 11:00 Hrs.	Acuerdos y asuntos generales
Cierre	

En dicha reunión se presentó la propuesta de articulado por parte del Grupo de Acción por los Derechos Humanos sobre feminicidio y feminicidio infantil y se realizó una presentación sobre huérfanas y huérfanos de mujeres víctimas de feminicidio por parte del Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social. Se tomaron los siguientes acuerdos:

- Incluir la perspectiva de enfoque de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Desagregar la edad para que se consideren a las adolescentes en la propuesta de la base de datos de huérfanos y huérfanas.
- Integrar al Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a la mesa.
- Incluir una perspectiva de interseccionalidad y de derechos humanos.

Para la siguiente mesa, el Grupo de Acción por los Derechos Humanos enviará el documento de trabajo de manera previa a fin de que las instancias participantes, los equipos técnicos y los y las diputadas presidentas de Comisión e integrantes de la Comisión de Igualdad de Género puedan revisar las propuestas con anterioridad a la reunión y hagan la retroalimentación en la próxima sesión.

Acudieron a la reunión las Dip. Rocío Villarauz Martínez, Dip. Ana Patricia Peralta, Dip. Alba Silvia Saldaña, Ana Patricia Peralta de la Peña, Dip. Verónica Sobrado Rodríguez, Dip. Leticia Martínez Gómez y la Lic. Itzel Abigail Reyes Cortes, Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género.



Lic. Georgina Salazar, representante de CONAVIM, Lic. Geraldine Gachuz Martínez, Directora General de Derechos Humanos y Democracias de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Lic. Yuriria Álvarez Madrid, Directora de Consulta Jurídica, Asesoría y Apoyo en la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, Lic. Doris Castillo García, Jefa del Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, Lic. Nayeli Sánchez, Coordinadora de la Iniciativa Spotlight, Lic. Guillermo León asesor en la Iniciativa Spotlight, Mtra. Karla Micheel Salas y Mtro. David Peña Rodríguez del Grupo de Acción por los Derechos Humanos, Mtra. Claudia Stefanie Serna Hernández, Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales de la CONAVIM.



● **4ª Reunión de Trabajo. 29 de abril de 2021**

Se llevó a cabo la Cuarta Reunión virtual, en el marco de la Iniciativa Spotlight, con el siguiente orden del día:

HORARIO	ACTIVIDAD
10:00 - 10:05 Hrs.	Moderación. Diputada Rocío del Pilar Villaruz Martínez, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género y Coordinadora de las mesas de trabajo.
10:05 - 10:20 Hrs.	Lic. Itzel Abigaíl Reyes Cortés. Enlace Técnica de la Comisión de Igualdad de Género. Presentación de las modificaciones a las iniciativas presentadas: Mesa 1 sobre feminicidio y feminicidio infantil, con la propuesta de adición a las legislaciones que se impactarían. Mesa 2 en materia Huérfanas y huérfanos de mujeres víctimas de feminicidio.
10:20 - 10:30 Hrs.	Intervención de la Coordinadora de la iniciativa Spotlight, Nayeli Sánchez.



10:30 – 10:50 Hrs.	Intervención del Grupo de Acción por los Derechos Humanos.
10:50 – 11:10 Hrs.	Intervenciones de las invitadas e invitados especiales, presidencias de Comisiones, Diputadas y Diputados invitados, así como de los equipos técnicos.
Cierre	

La Dip. Rocío Villarauz Martínez comenzó la sesión con un breve recuento de las actividades que se desarrollaron en el marco de las mesas de trabajo. Posteriormente, la Lic. Itzel Reyes, Enlace Técnica de la Comisión de Igualdad de Género expuso brevemente las modificaciones a las iniciativas presentadas enviadas por las diversas instancias y las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y las Presidencias de las Comisiones.

La Lic. Nayeli Sánchez, Coordinadora de la Iniciativa Spotlight, brindó un mensaje donde destacó la importancia de esta alianza y posteriormente el Grupo de Acción por los Derechos Humanos señaló que enviaría para revisión las propuestas de la tercera mesa.

La Dip. Rocío Villarauz, señaló que como resultado de 4 sesiones de las mesas ya se cuenta con 2 iniciativas suscritas por 16 diputadas. La primera iniciativa es en materia de feminicidio y feminicidio infantil, en el que se reforman y adicionan 10 ordenamientos, entre ellos la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, el código civil federal, la Ley General de Educación, Ley General de Derechos de las niñas, niños y Adolescentes, el Código Nacional de Procedimientos Penales, La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Ley Nacional de Ejecución Penal y Ley General de Víctimas.

Las diputadas firmantes de esta iniciativa son: Dip. María Wendy Briceño Zuloaga, Dip. Rocío Del Pilar Villarauz Martínez, Dip. Leticia Martínez Gómez, Dip. Juanita Guerra Mena, Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña, Dip. Alba Silvia García Paredes, Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Dip. Mildred Concepción Ávila Vera, Dip. Clementina Marta Dekker Gómez, Dip. Maribel Martínez Ruíz, Dip. María Elizabeth Díaz García, Dip. Katia Alejandra Castillo Lozano, Dip. María Eugenia Hernández Pérez, Dip. Sandra Paola González Castañeda, Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega y Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez

Esta iniciativa se encuentra turnada a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen y a la Comisión de Justicia para opinión.

La segunda iniciativa, suscrita por 17 diputadas es en Materia de Huérfanas y Huérfanos Víctimas de Feminicidio la cual reforma y adiciona 6 ordenamientos: Ley de Asistencia Social, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, Ley General de Víctimas, Código Civil Federal Y Código Penal Federal.



Las diputadas que suscriben esta iniciativa son: Dip. Rocío Del Pilar Villarauz Martínez, Dip. María Wendy Briceño Zuloaga, Dip. Leticia Martínez Gómez, Dip. Juanita Guerra Mena, Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña, Dip. Alba Silvia García Paredes, Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Dip. Mildred Concepción Ávila Vera, Dip. María Liduvina Sandoval Mendoza, Dip. Martha Huerta Hernández, Dip. Clementina Marta Dekker Gómez, Dip. Maribel Martínez Ruíz, Dip. María Elizabeth Díaz García, Dip. Katia Alejandra Castillo Lozano, Dip. María Eugenia Hernández Pérez, Dip. Sandra Paola González Castañeda y Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez.

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen y a la Comisión de Igualdad para opinión.

Se informó que serán presentadas ante la Comisión permanente las iniciativas en materia de violencia familiar, que reforma y adiciona 8 ordenamientos: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General de Salud, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, Ley Nacional de Ejecución Penal, Código Civil Federal, Código Nacional de Procedimientos Penales, y Código Penal Federal.

Esta iniciativa está suscrita por las Dip. Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Dip. Rosalba Valencia Cruz, Dip. Leticia Martínez Gómez, Dip. María Eugenia Hernández Pérez, Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña, Dip. Dorheny García Cayetano, Dip. Mildred Concepción Ávila Vera, Dip. Clementina Marta Dekker Gómez, Dip. Lilian Margarita Navarro Lucero, Dip. María Elizabeth Díaz García, Dip. Katia Alejandra Castillo Lozano, Dip. Sandra Paola González Castañeda y Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz.

Mientras que la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de supervisión, denuncia y sanción para servidores públicos que vulneren derechos humanos de mujeres víctimas de violencia se encuentra en revisión de las diputadas para su posterior inscripción.

Esta iniciativa está suscrita por las diputadas Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Dip. Leticia Martínez Gómez, Dip. María Eugenia Hernández Pérez, Dip. Alba Silvia García Paredes, Dip. Dorheny García Cayetano, Dip. Mildred Concepción Ávila Vera, Dip. Clementina Marta Dekker Gómez, Dip. Lilian Margarita Navarro Lucero, Dip. María Elizabeth Díaz García, Dip. Katia Alejandra Castillo Lozano y Dip. Sandra Paola González Castañeda.

Se señaló el compromiso de las Diputadas de la Comisión de dar seguimiento a los pendientes de estas iniciativas, hasta la conclusión del proceso legislativo.

Asistieron a la reunión las Dip. Rocío del Pilar Villarauz Martínez. Presidenta de la Comisión de Igualdad, Dip. Maribel Martínez Ruiz, Dip. Marta Dekker Gómez, Dip. Verónica Sobrado García Secretarías de la Comisión, Dip. Martha Huerta, Dip. Vanessa del Castillo Ibarra, Dip. Leticia Martínez, Dip. Lilian Margarita Navarro Lucero, Integrantes de la Comisión y la Lic. Itzel Reyes, Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad de Género.

Acudieron también el Mtro. David Peña del Grupo de Acción por los Derechos Humanos, Lic. Nayeli Sánchez, Coordinadora de la Iniciativa Spotlight, Lic. Guillermo León asesor en la Iniciativa Spotlight, NA, Lic. Doris Castillo García, Jefa del Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.



A lo largo de las mesas de trabajo colaboraron: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Delegación de la Unión Europea en México, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), ONU Mujeres, Grupo de Acción por los Derechos Humanos, las Presidencias de las Comisiones Ordinarias en la Cámara de diputados: por Justicia, Dip. Pilar Ortega Martínez, de Gobernación y Población. Dip. Rocío Barrera Badillo, de Puntos Constitucionales, Dip. Aleida Alavez Ruiz; por Juventud y Diversidad sexual, Dip. Celeste Ascencio; en Derechos de la niñez y la adolescencia, Dip. Rosalba Valencia; en Seguridad Pública. Dip. Juanita Guerra Mena y la Comisión de Igualdad de Género.

VIII. ATENCIÓN CIUDADANA A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

9 de marzo de 2021. Conferencia de prensa sobre víctimas de feminicidio



Acompañada de legisladoras y de familiares de víctimas de feminicidios, la diputada Wendy Briceño Zuloaga, entonces presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, exigió a las autoridades del estado de Chiapas solidarizarse con las víctimas y poner orden en la forma en que se da tratamiento a los casos de feminicidios.

En la conferencia de prensa donde madres y padres de jóvenes asesinadas en Chiapas hablaron de la caravana nacional que emprendieron para exigir justicia, la diputada Briceño Zuloaga refirió que existe un tratamiento inadecuado y omiso en los casos de feminicidios.

“Hacemos una exigencia inmediata de justicia y de un tratamiento respetuoso, adecuado, conforme a la ley, a las víctimas y de dejar de revictimizar a las madres, padres, familiares y la memoria de las mujeres. Esa es la exigencia que hacemos esta tarde”.

La Dip. Wendy Briceño estableció el compromiso de seguimiento de toda la Comisión de Igualdad de Género y también de parte de la diputada Martha Dekker como representante federal de Chiapas, “y vamos a estar muy pendientes de la celebración de la reunión próxima con la licenciada Cecilia Flores, la Secretaria de Gobierno de Chiapas”. Añadió que también estarán muy pendientes de la respuesta del gobernador y del fiscal de esa entidad.



Se hizo mención del desgaste emocional y la salud de los familiares, pero también del desgaste económico al que se enfrentan por una movilización de este tipo, “también vamos a hacer una exigencia para el respaldo en ese sentido”, apuntó.

En su intervención la diputada Carmen Patricia Palma se sumó al llamado, pues consideró que no es fácil perder a un ser querido en las condiciones en que se perdieron, además del peregrinar que tienen que hacer para exigir justicia.

La legisladora pidió a las autoridades abrir las puertas y atender a las familias. Citó que desde la Comisión de Igualdad de Género se han instrumentado muchas herramientas para que se castiguen los casos de feminicidio y se llegue hasta las últimas consecuencias.

En esta rueda de prensa participó la señora Irinea Buendía Cortez, madre de Mariana Lima, un caso emblemático que llegó a la SCJN y sentó un precedente para juzgar con perspectiva de género.

También participaron Adriana Gómez Martínez (mamá de Jade Guadalupe Yuing Gómez), Maricruz Velasco Nájera y Manuel Gómez (mamá y papá de Karla Yesenia Gómez Velasco), quienes expresaron que emprendieron una caravana desde Chiapas en busca de más familias afectadas para alzar la voz y exigir justicia para sus hijas asesinadas.

Solicitaron que el gobierno escuche a las familias, se impongan castigos ejemplares a los asesinos y se haga justicia. Pidieron también que las autoridades dejen de catalogar los feminicidios como suicidios o accidentes.

Conferencia de Prensa sobre caso de violencia en UNISTMO. 10 marzo 2021



Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género emitieron su posicionamiento en relación a las denuncias de violencia ejercidas por maestros y directivos en contra de alumnas, y personal docente y administrativo de la Universidad del Istmo (Unistmo), Campus Ixtepec del estado de Oaxaca.

En conferencia de prensa virtual, las diputadas hicieron un llamado a las autoridades correspondientes para que tomen acciones de la denuncia por hostigamiento laboral en contra de la Doctora Virginia y otras compañeras y compañeros docentes, quienes fueron despedidos por dar acompañamiento a las alumnas que fueron víctimas de hostigamiento y acoso sexual, por parte de profesores de la carrera de Derecho del Unistmo.

En ese sentido, las legisladoras demandaron un alto a la violencia sistémica contra las alumnas y las y los docentes a quienes no se les ha hecho justicia por parte de las autoridades.

Al respecto, la diputada Wendy Briceño, señaló que desde el año 2019 dos alumnas denunciaron la violencia sexual por parte de dos profesores de la licenciatura en derecho y en respuesta el rector Modesto Seara Vásquez, y el vicerrector académico Israel Flores Sandoval, el abogado José Luis Ayala, la Jefa de Derecho Cora Silvia Bonilla Carreón, y el jefe de Administración Pública Ulises Gaytán Casas, arremetieron contra las alumnas.

Al momento, mencionó la legisladora, persiste el hostigamiento laboral hacia quienes han apoyado las denuncias de las alumnas por acoso y hostigamiento sexual.

Indicó que las autoridades encargadas de la administración de justicia se han negado a realizar las investigaciones correspondientes sobre las denuncias interpuestas por las alumnas y personal docente.

“Es un compromiso ratificado por el gobernador Alejandro Murat el pasado 3 de diciembre por la propia catedrática en atención a que las mujeres de Oaxaca tengan acceso a una vida libre de violencia”, expresó.

Manifestó que se ha mentado acerca de la instrucción del gobernador y se han realizado diversos actos de revictimización hacia las alumnas y personal docente.



“Se realizó un supuesto despido de la doctora en forma premeditada y alevosa para justificar la separación de la catedrática de la institución, dado su compromiso con la defensa de las mujeres y de las alumnas violentadas sexualmente por maestros de la carrera señalada, y por directivos que han realizado diversos actos de revictimización contra ellas”, por mencionar uno de los casos que fueron expuestos, pues también hay otras y otros docentes que se han visto afectados, tal como lo es el caso de Monsserrat Sánchez, Héctor Ortega y Luis Guerrero.

Se manifestó que, como Comisión de Igualdad de Género, “hemos retomado este caso, hemos tenido un diálogo con la académica, académicos y alumnas; nos han planteado lo que viene sucediendo, es sumamente grave, hay intimidación, hay revictimización, hay una serie de violaciones y que a partir de ahí como comisión hicimos un posicionamiento”.

Expresó que este tema se ha retomado también en el Congreso local, pero al momento se está esperando que haya acciones por parte de las autoridades correspondientes, las autoridades educativas, del ejecutivo estatal y la Fiscalía del Estado.

Se resaltó que se continuará en el acompañamiento de la doctora Virginia Illescas ante la Secretaría de Educación Pública, así como con otras instancias. “La doctora Illescas no está sola, ni las alumnas, en este sentido comprometemos el acompañamiento y el seguimiento”.

En ese tenor, la doctora Virginia Illescas Vela manifestó que integrantes del gabinete del gobernador Alejandro Murat, la han convocado en tres ocasiones a mesas de trabajo con la pretensión de que “yo acepté que este es un tema laboral y que dé tiempo mientras se atiende la violencia de que soy objeto, ignorando en todo momento la denuncia de las alumnas y de la revictimización de la que han sido objeto”.

Vía remota explicó que su despido fue con el argumento de índole laboral, por lo que en noviembre de 2020 le suspendieron sus pagos. “Es una venganza por hacer esta actuación. Mi despido es claramente la consecuencia de romper el silencio para dar voz a quienes no tuvieron voz y a las alumnas las han revictimizado de diferentes maneras”.

Apuntó que, ante estos hechos de violencia sistémica, algunas alumnas han tenido la necesidad de desertar y han sido hostigadas y violentadas en redes sociales y en la calle “y su vida se destrozó”.

La catedrática agregó que al rector de la Unistmo este tema le parece irrelevante, porque sigue sin atender la deserción de alumnas por violencia y sin atender a las víctimas de los profesores de derechos vinculados a proceso.

Virginia Illescas exigió que se le dé seguimiento y atención a las denuncias penales contra autoridades administrativas académicas de la Unistmo que han violado sistemáticamente sus derechos, así como la restitución de su trabajo de quienes hayan sido destituidos de modo violento o arbitrario.

En ese tenor, las diputadas Beatriz Rojas Martínez y Rocío del Pilar Villarauz Martínez, lamentaron que pese a los esfuerzos que se han hecho en el ámbito legislativo en materia de erradicación de las violencias, sigan presentándose actos de violencia contra de las mujeres y no se apliquen las leyes como se debe.

Indicaron que desde la Comisión de Igualdad se dará seguimiento a esta problemática y coincidieron en la necesidad que el compromiso de esta legislatura con las mujeres debe manifestarse en políticas públicas concretas.



En días posteriores, se tuvo una reunión de trabajo con personal de la UNISTMO quienes solicitaron su derecho de réplica para dar su versión sobre el seguimiento al caso. A dicha reunión, asistieron:

- Dip. María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.
- Dip. Martha Dekker Gómez. Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.
- Dip. Maribel Martínez Ruiz, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.
- Dip. Miriam del Sol Merino, Integrante de la Comisión de Igualdad de Género.
- Dra. Cora S. Bonilla Carreón, Vice-Rectora Académica de la Universidad del Istmo.
- Dra. M. Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica de la Universidad del Mar.
- Mtra. Sandra Fernández Alviter, Abogada General de la Universidad de Papaloapan.
-

El objetivo de la reunión fue brindar el derecho de réplica a las autoridades administrativas de la Universidad del Istmo por las violencias de género denunciadas por alumnas y personal docente de la Universidad en su contra, para conocer los planteamientos de las interesadas, toda vez que el derecho de réplica se encuentra

previsto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 6, primer párrafo, en el que se dispone que este derecho será ejercido en los términos dispuestos por la ley.

Las Diputadas asistentes, realizaron la escucha de las versiones narradas por las interesadas, argumentaron que por ser controversias de tipo penal, la Comisión de Igualdad de Género no puede realizar las funciones que realizan las Fiscalías de los Estados, sin embargo, como parte de las facultades de las legisladoras agradecen el interés en dar su réplica, escuchan atentamente su punto de vista y se comprometen a dar cuenta a la comisión de la réplica en mención enfatizando que debe dirimirse en las instancias correspondientes, toda vez que hay denuncias penales de por medio.

Sin embargo, la intención principal es escuchar a todas y todas, sin ningún juicio de valor y tomar nota de los hechos manifestados por las interesadas con el compromiso de brindar el seguimiento correspondiente.



IX. CONCLUSIONES

A lo largo de la Legislatura, hemos avanzado, como nunca, para abatir las brechas de desigualdad con las que niñas, adolescentes y mujeres se enfrentan a lo largo de su vida.

En estos 3 años, hemos trabajado, como Comisión de Igualdad de Género de la LXIV Legislatura robusteciendo en los marcos jurídicos, no solo nuevas definiciones para entender, atender y sancionar la violencia contra las mujeres en sus sofisticadas y arraigadas formas en la sociedad. El trabajo siempre ha sido a favor de las mujeres en su expresión más amplia, entendiendo interseccionalidades y situando las leyes en el contexto que se requiere.

Como diputadas comprometidas, dimos una nueva resocialización a los temas de género, siendo de las comisiones más productivas, antes, durante y después de la pandemia.

Acordamos entre legisladoras, priorizando en todo momento a las mujeres mexicanas, suscribimos iniciativas en conjunto, fortalecimos nuestros argumentos y convencimos también al interior de nuestros grupos parlamentarios, hasta lograr unanimidad y votaciones mayoritarias por la agenda de igualdad.

Nos vamos con la satisfacción del compromiso cumplido, de llenar de sentido y causa nuestra labor pública, dignificando el papel de las representantes populares. Y muy pronto vendrán más legisladoras, porque para eso trabajamos también; y estamos seguras, que los nuevos bríos y nuevas ideas cristalizarán en justicia, paz y felicidad para las mujeres mexicanas.